

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 311

Tlalpan CDMX; a 12 de Diciembre de 2024.

C. Joaquín Ramírez Sánchez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adult: [REDACTED] a fosa 45 con alineamiento 4^a-11-3-3 para que sean reenumerados de inmediato en la fosa 10.A con alineamiento 2^a-4-2-2.A junto al cadáver del adulto [REDACTED] de temporalidad mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

